

334044

~~334044~~



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INVENCION

cuyo registro se solicita por veinte años en España, a favor de Don Gervasio González Regaña, de nacionalidad española, residente en Madrid, Calle de Alenza nº 15, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE EXTRACCION Y EXPULSION DE VAINAS PARA ARMAS DE FUEGO"

La presente patente de invención se contrae a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de extracción y expulsión de vainas para las armas de fuego.

5 En las armas de fuego, de guerra, existentes en la actualidad que disparan cartuchos con vaina metálica, desde el subfusil a los cañones de mayor calibre, existen unos órganos encargados de extraer la vaina de la recámara e incluso otros que tienen la misión de lanzarla fuera del arma.

10 En el subfusil, fusil, ametralladora, id antiaérea, cañones automáticos, etc, la extracción y expulsión de vainas, se verifica por sistemas distintos, constituidos por piezas propias y situados en distintas partes del arma, por lo que, al aumentar el número de piezas, funcionamiento combinado de los mecanismos, etc, aumenta el número de averías e interrupciones, debidos a rotura o avería de alguna pieza, que obliga
15 a interrumpir el tiro con lo que disminuye la eficacia de



fuego, así como el rendimiento del arma.

Al mismo tiempo, por ser necesario un gran numero de piezas para cada sistema, se encarece la fabricación y el entretenimiento de las mismas.

En la concepción del invento que constituye el objeto de esta patente se ha tenido el propósito de paliar los defectos apuntados, disminuyéndoles sensiblemente, así como la finalidad de lograr un funcionamiento mas suave y al mismo tiempo mas potente, sustituyendo la forma de extracción a base de tirón, que origina muchas roturas de uñas extractoras, por otro sistema de palanca para despegue de la vaina de la recámara a la que queda adherida después del disparo, lográndose mas fuerza de despegue y duración de los extractores.

El sistema perfeccionado que nos ocupa reúne en uno solo, los dos de extracción y expulsión y, por su sencillez y robustez implica una gran economía y garantía de funcionamiento, siendo susceptible de ser adaptado tanto a las armas de tiro sucesivo, como a las de tiro automático.

Se caracteriza esencialmente el objeto de la patente que describimos, por establecerse un eje solidario al afuste que soporta el cañón del arma, sobre cuyo eje gira una pieza de forma general prismática en la que se ha realizado una canal en la zona inmediata al eje y perpendicular a ella, en la que juega una pieza excéntrica, el extractor-expulsor, que se encuentra en movimiento semilibre sobre el eje de referencia y que en virtud de la presión que sobre él ejerce un muelle plano sujeto a la pieza prismática de cierre de recámara, introduce su uña extractora en el gollete de la vaina metálica.

En el prisma de referencia existe un eje que atraviesa la ca-

...



nal referida , rodeado de un rodillo, empujador, encargado de presionar sobre una parte del extractor, en forma suave pero enérgica, si encuentra resistencia.

Partiendo de una posición de reposo posterior a la ejecución de un disparo en la que se conserva la recámara cerrada, se encuentra la uña del extractor-expulsor introducida en el gollete de la vaina. Actuando sobre el cierre prismático, para abrir la recámara, puede éste desplazarse durante unos 45 ° de giro, en cuyo momento el eje con rodillo empujador inicia el contacto y la presión sobre la cabeza del extractor-expulsor que, tomando como punto de apoyo el borde del cañón del arma, efectúa una palanca para despegar la vaina. Posteriormente, al seguir el cierre su giro y continuar la presión del rodillo empujador sobre el extractor-expulsor, en virtud de la inercia adquirida por la vaina metálica, sale ésta expulsada del arma.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto, en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo y sin alcance limitativo, representamos una forma de ejecución práctica.

La figura primera representa el conjunto, parcialmente distribuido en vista exterior y en sección, para permitir su mejor conocimiento. En esta figura contemplamos el afuste del arma (1) al que pertenece solidario el eje (7), el cañón del arma (2), en su parte de recámara, dentro de la cual está la vaina metálica (3); En contacto con la vaina y en posición de recámara cerrada, contemplamos el cierre (4) que contiene al muelle plano (5) y al eje con rodillo empujador (6). El número (8) constituye el extractor-expulsor excéntrico, pieza clave del sistema.

...



75 La figura segunda representa el conjunto en la posición --
de recámara abierta, cierre girado unos 45° y rodillo empuja
dor en contacto con la cabeza del extractor-expulsor.

La figura tercera describe la situación relativa de las --
piezas del sistema en el momento en que ha terminado la ex --
80 tracción de la vaina y sale despedida de la recámara del ca --
ñón. Puede observarse como el extractor-expulsor tomando co
mo punto de apoyo el borde del cañón, y presionado por el ro
dillo empujador, ha hecho palanca despegando la vaina, efec
tuando un movimiento de giro, que ha trasladado, en posición
85 relativa, dentro del extractor-expulsor el eje de giro del --
conjunto.

Lo expuesto es fiel reflejo de la invención, la cual ha --
brá de considerarse en su aspecto mas amplio posible, pudien
do ser variables los materiales en que se construya y todos
90 aquellos detalles que no afecten a su esencialidad, reserván
dose el peticionario el derecho que le confiere el vigente --
Estatuto de la Propiedad Industrial, particularmente el de --
obtener sucesivos Certificados de Adición, por las mejoras --
que la práctica pueda aconsejarle.

95 R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica a nombre y favor de Don Gervasio González --
Regaña, de nacionalidad española, en los términos siguientes:
PRIMERA.- Perfeccionamientos en los sistemas de extracción y
expulsión de vainas para armas de fuego, caracterizados por
100 establecerse un eje solidario al afuste que soporta el cañón
del arma, sobre el que gira una pieza de forma general pris
mática en la que se ha realizado una canal en la zona inme
diata al eje y perpendicular a él, en la que juega una pieza
excéntrica que se encuentra en movimiento semilibre sobre --



105 el eje de referencia y que en virtud de la presión que sobre ella realizan un muelle plano solidario al cierre prismático y un eje envuelto por un rodillo, unido al repetido cierre, realiza movimientos rotatorios sucesivos.

110 SEGUNDA.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE EXTRACCION Y EXPULSION DE VAINAS PARA ARMAS DE FUEGO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y plano que se acompaña.

Madrid, primero de Diciembre de 1966.

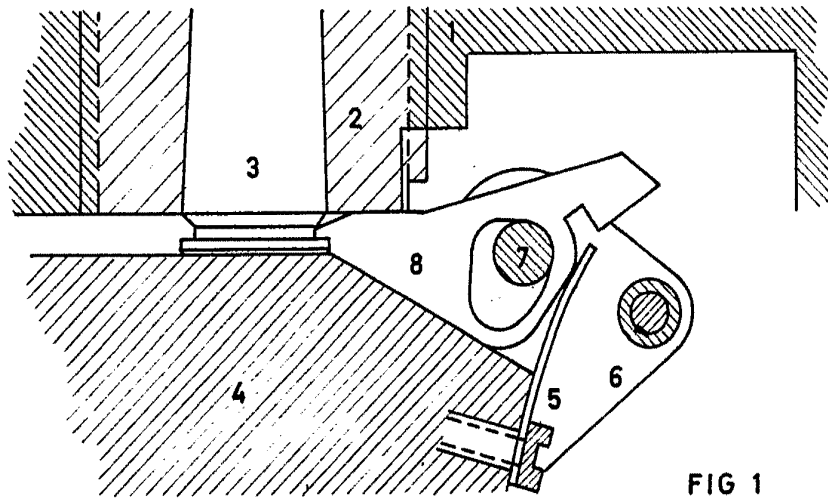


FIG 1

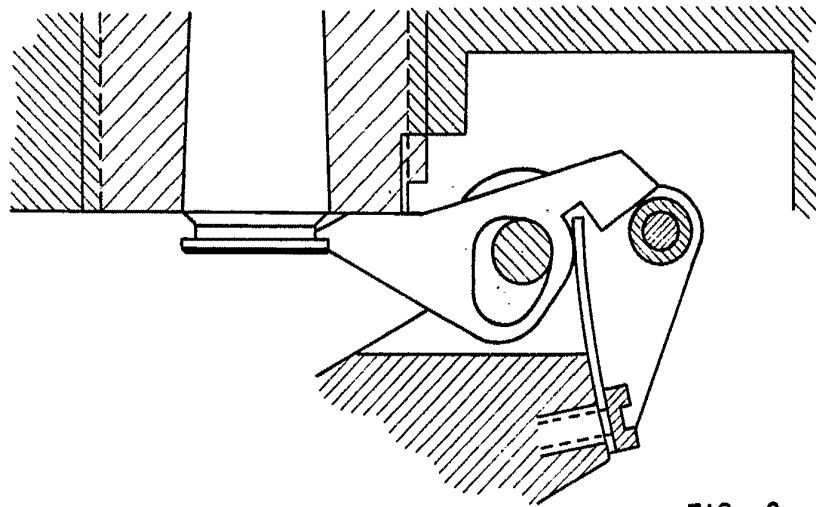


FIG 2

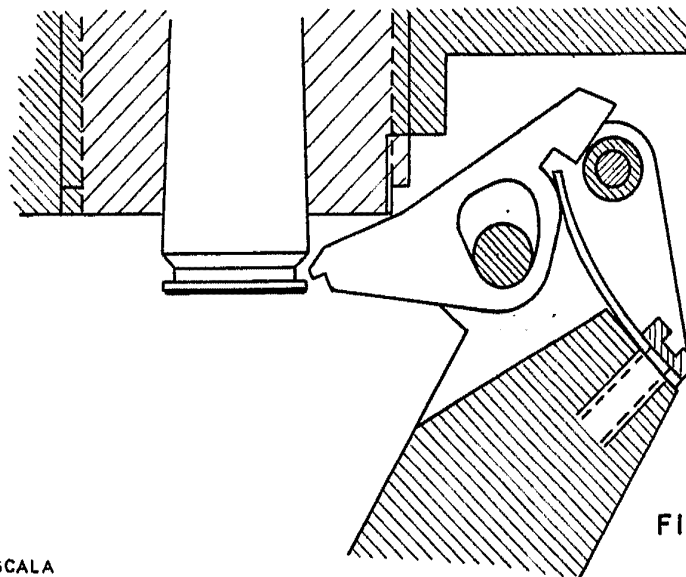


FIG 3

MADRID 1.12.66

[Handwritten signature]

SIN ESCALA